



FICHA TÉCNICA
ZUMO DE MANZANA ROJA
ECOLÓGICO

REV 01

FT 03.243

29/03/2019



1. Nombre del Producto

Zumo de Manzana Ecológico.

2. Ingredientes

Manzana 100% de cultivo ecológico.

Variedades: Fuji/Royal Gala

Origen:

Navarra

3. Características presentación

EAN13: 8436558830530

EAN13:

6 botellas / caja

12 botellas/caja

Botella de Cristal de 750 ml

Botella de Cristal de 200 ml

4. Descripción

Zumo de manzana pasteurizado, elaborado a partir de variedades de manzana roja 100% ecológica. No procede de concentrados, sin azúcar ni agua añadida y sin ningún otro tipo de aditivos.

5. OGM's

Esta libre de OGM's según los Reglamento (CE) nº 1829/2003 y 1830/2003

6. Alérgenos

No contiene alérgenos según el reglamento 1169/2011/CEE

7. Irradiación

Producto no tratado con irradiación

8. Información nutricional (por 100 gramos de producto)

Valor energético	221,7 kJ	Hidratos de carbono	12,9g
Valor energético	52,2 kcal	de los cuáles azúcares	12g
Grasas	< 0,1g	Proteínas	< 0,6g
de las cuales saturadas	< 0,1g	Sal	0,01g

9. Información microbiológica

Aerobios totales:	< 10 ufc/ml
Levaduras:	< 10 ufc/ml
Mohos:	< 10 ufc/ml

10. Metales

Cadmio(Cd):	< 0,005 mg/kg
Plomo(Pb):	< 0,025 mg/kg
Mercurio(Hg):	< 0,02 mg/kg

10. Características Físico -Químicas

°Brix: 14-16	Densidad: 1,06 g/cm ³	Materia seca: 15,5 g
pH: < 4	Cenizas: 2,35 g	

Gumiel y Mendia S.L.

Pol. Los Cabezos S/N - 31580 Lodosa - Navarra

Tfno: 948693043 gumendi@gumendi.es

11. Información complementaria y Almacenamiento	
Envasado:	En botellas de cristal con cierre twist-off
Embalaje:	En cajas de cartón.
Vida útil:	18 meses desde su envasado a temperatura ambiente.
Uso al que se destina:	Consumir directamente. Agitar antes de consumir, consumir preferiblemente frío.
Población de destino:	Público en general, incluyendo a todos los grupos de riesgo, sin estar orientado a ningún grupo de población específico. Se contemplan dentro de los grupos de riesgo la población infantil, tercera edad, celíacos y diabéticos.
Condiciones de almacenamiento:	Conservar en lugar fresco, seco y protegido de la luz.
Condiciones una vez abierto :	Guardar en frío y consumir en 5 días.
12. Reglamentos aplicable	
<p>CODEX STAN 247-2005, Norma general para Zumos(Jugos) y Néctares de frutas.</p> <p>Directiva 2012/12/ CE, relativa a los zumos de frutas</p> <p>Reglamento delegado(UE) 1040/2014, relativa a los zumos de frutas</p> <p>Real decreto 1050/2003, que aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria de los zumos en frutas destinados a la alimentación humana.</p> <p>Real decreto 1518/2007, por el que se establecen parametros mínimos de calidad en zumos de frutas y métodos aplicables.</p> <p>Real decreto 781/2013, por el que se establecen normas de elaboracion, composición , etiquetado, presentación y publicidad de los zumos de frutas.</p> <p>Real decreto 1801/2008, cantidad nominal de prod envasados.</p> <p>Reglamento (CE) nº 852/2004 relativo a la higiene de los productos alimenticios</p> <p>Reglamento (CE) nº 2073/2005 relativo a los criterios microbiológicos aplicables a los producto alimenticios</p> <p>Reglamento UE nº 1047/2012 Declaraciones nutricionales y sus modificaciones.</p> <p>Reglamento 1334/1999 norma general de etiquetado y sus modificaciones.</p> <p>Reglamento (CE) nº 1333/2008 sobre aditivos alimentarios y sus modificaciones.</p> <p>Reglamento (CE) nº1881/2006 por el que se fija el contenido máximo de determinados contaminantes en los productos alimenticios</p> <p>Reglamento (CE) nº 396/2005 relativo a los límites máximos de residuos de plaguicidas en alimentos y piensos de origen vegetal y animal.</p> <p>Reglamento (CE) nº 1829/2003 sobre alimentos y piensos modificados genéticamente</p> <p>Reglamento (CE) nº 1830/2003 relativo a la trazabilidad y al etiquetado de organismos modificados genéticamente y a la trazabilidad de los alimentos y piensos producidos a partir de éstos</p> <p>Reglamento (UE) 2018-848, sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos</p> <p>Reglamento (UE) nº1169/2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor y sus modificaciones</p>	
13. Certificaciones	
 <p>ES-ECO-025-NA Agricultura UE</p> <p>NEKAZARITZA EKOLOGIKOA CPAEN NNPEK AGRICULTURA ECOLÓGICA</p> <p>SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS</p> <p>SYSTEM CERTIFICATION ISO 14001 SGS</p> <p>IFS International Featured Standards</p>	
Realizado por:	Dpto. Calidad
Revisado por:	Dpto. Gerencia
Fecha: 29.03.2019	Fecha: 29.03.2019